

ADDENDA N° 001

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ Y UNIÓN LATINA

Conste por el presente documento, el Convenio de Cooperación Interinstitucional, que celebran de una parte la Biblioteca Nacional del Perú, identificada con RUC N° 20131379863, con domicilio legal en Av. De la Poesía N° 160, distrito de San Borja, a quien en delante se le denominará **LA BIBLIOTECA** debidamente representado por el Director General de la Oficina de Administración, Lic Luis Salvador Carpio Angosto, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09120308, debidamente facultado mediante Resolución Directoral Nacional N° 166-2009-BNP, y de la otra parte la Unión Latina, identificada con RUC N° 20255997131, con domicilio legal en Calle Monte Real 387 – 203, Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, a quien en adelante se denominará **UNIÓN LATINA.**, debidamente representada por la Srta. Gabriela Benavides de Rivero, identificada con DNI 08803326, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.-

ANTECEDENTES

Con fecha 17 de Agosto del 2009, **UNION LATINA** y **LA BIBLIOTECA** suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional.

CLÁUSULA SEGUNDA.-

DE LAS MODIFICACIONES

Las partes acuerdan realizar la siguiente modificación:

1. En lo referido a la Cláusula Quinta: Coordinaciones, las partes acuerdan designar como representante de LA BIBLIOTECA, para la realización de coordinaciones relacionadas al Convenio a La Directora General del Centro Coordinador de la Red de Bibliotecas Educativas y Especializadas.

CLÁUSULA TERCERA.-

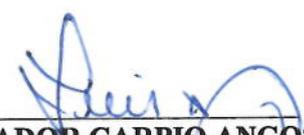
DE LA VIGENCIA

Quedan vigentes los demás términos establecidos en el Convenio Original de Cooperación Interinstitucional y la presente Addenda celebrado entre **LA BIBLIOTECA** y **UNION LATINA.**

La presente Addenda se suscribe en dos ejemplares con igual valor, en la ciudad de Lima, a los 14 días del mes de Octubre del 2009.

POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

POR UNION LATINA


LUIS SALVADOR CARPIO ANGOSTO
Director General
Oficina de Administración


GABRIELA BENAVIDES DE RIVERO
Representante